

Las suscripciones son por meses anticipados. Madrid, pesetas 1.20 al mes; provincias, pesetas 1.50 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 18, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## EDICION DE LA MAÑANA

### Fin del debate político.

Como decía ayer muy bien el Sr. Sagasta en su discurso, si se vuelve la vista á los días siguientes inmediatos á la muerte del Rey, y se recuerdan las tristezas que se oían y los aprestos optimistas de carlistas y republicanos, habrá que reconocer que se ha operado en los 13 meses transcurridos un cambio tan grande y consolador, que aun los más alegres de espíritu no lo hubieran podido imaginar.

Todas aquellas sombras se han ido desvaneciendo; los partidos, en su mayoría, y cada cual en su campo, están procediendo con gran patriotismo; la confianza en los espíritus es cada día mayor, y alrededor de la monarquía hay un prestigio y un respeto como jamás se ha conocido.

Las conclusiones del debate á que nos referimos, han sido altamente favorables á la política del partido liberal, según unánimemente se reconoce, diciendo, por ejemplo, *El Estardarte*, periódico conservador de los menos benévolo para el gobierno:

«Contendió el Sr. Castelar con el Sr. Azcárate, y después ha hecho el resumen del debate el Sr. Sagasta, á nuestro juicio muy bien, puesto que su discurso en la última parte, que se refería á la inviolabilidad, no ha sido ni más ni menos que una repetición de discursos del Sr. Cánovas del Castillo en alguna ocasión anterior, contestándole al Sr. Castelar precisamente.»

Pero así y todo, el resto del discurso fué muy aceptable para toda la Cámara democrática. El gabinete del Sr. Sagasta si se presentó débil y vacilante en el banco azul, en justicia debe confesarse que sale de él más entero y acreditado.»

Pero periódicos tan independientes respecto del gobierno como *El Estardarte*, periódicos como *El Globo*, *El Imparcial* y *El Día*, emiten juicios análogos, habiendo hoy en esta forma el órgano de los posibilistas:

«Digámoslo con franqueza: el discurso del señor presidente del Consejo de ministros, fué dada su posición y dados sus compromisos, lo que debía ser y lo que nosotros esperábamos que fuera. Se cumplían todas las reformas ofrecidas, sin abandonar una sola de las contenidas en nuestro programa. Tales fueron las frases más expresivas de su oración.»

No hay en el Sr. Sagasta vacilaciones ni desmayos, como no los hubo en el Sr. Moret y en el propio Sr. Gamazo en su última reedificación. El gobierno se halla resuelto á cumplir cuanto ha ofrecido, y la mayoría dispuesta á apoyarle. Que hemos de hacer nosotros sino aguardar estas manifiestas manifestaciones, como las aplaudían y significativos signos de cabeza los señores Azcárate y Salmeron?

La justicia obliga á declarar que las palabras del Sr. Sagasta corresponden á su significación, á su historia y á la historia del partido que acudid. Quizá por vez primera en nuestra patria se ve á un gobierno tremolar muy alta la bandera de que se levó para conquistar el poder.»

A su vez *El Imparcial* que, como es sabido inservía su significación democrática, y trabaja tanto puede por inclinarse al gobierno en esta ocasión, he aquí los expresivos términos con que aprecia la sesión de ayer:

«Justo es consignar que tan difícil situación fué dada con habilidad por el Sr. Sagasta. No es el presidente del Consejo muy aficionado, á las discusiones filosóficas ni á teorías; su terreno propio es el de la práctica, y allí reiteró sus compromisos de reformista, afirmando que los motines no le harán abandonar el cumplimiento de sus proyectos ni atenuar el concepto liberal de la situación.»

«Marco bien la línea divisoria que separa á liberales de conservadores, con una energía que merece aplausos. Respecto á los republicanos, hizo una afirmación categórica de gran trascendencia. Las leyes no distinguen entre monárquicos y republicanos, venía á decir el Sr. Sagasta; y estos tienen el derecho de usar de todas las libertades del ciudadano, sin otro límite que las prohibiciones de la ley y mientras no ataquen á lo inalterable de las instituciones. Esta era la teoría del Sr. Rivero, que no podrá ser echada de doctrinaria.»

*El Día* se expresa en estos términos:

«El Sr. Sagasta, en cumplimiento de esta tarea, ha pronunciado un discurso breve, muy hábil, y que ha producido muy buena impresión en la mayoría, y aun en todas las oposiciones, cada una de las cuales ha encontrado alguna declaración del jefe del gobierno que cuadra á sus opiniones é intereses.»

En resumen; que el debate político, lejos de quitar fuerza al gobierno, se la ha dado muy grande; y que la política liberal ha quedado con un prestigio que reconocen hasta los más descontentadizos.

Se ha notado también en este debate, que cuantos se han salido de las grandes líneas de las ideas, para combatir ó examinar la política del gobierno, han quedado á modo de figuras borrosas y desvanecidas.

Y por último, no ha podido pasar inadvertido un suceso que más que otro alguno patentiza la realidad de las cosas.

La Reina no solo ha sido ensalzada por la actitud bizarra de la mayoría y de todos los partidos monárquicos, sino que ha tenido el respeto de todos los oradores republicanos, sin distinción; y del Sr. Castelar palabras tan caballerosas, que con justicia aplaudía anoche todo el mundo.

**El Sr. Salmeron y «El Progreso.»—Actitud de los zorrillistas.**

Nada menos que de política de Wagner calificaba anoche *El Progreso*, órgano del Sr. Zorrilla, la que se contiene en los últimos discursos del Sr. Salmeron, á quien advierte desde luego que lejos de ir al Congreso á ofrecer benevolencia en ningún caso, lo ha enviado al Congreso el

partido «precisamente para todo lo contrario.» Y luego añade:

«¿Por ventura no está en pié la coalición con los republicanos federales?»

«¿No subsisten los compromisos adquiridos con el Sr. Pi en nombre del partido que dirige?» Así honradamente lo declara en toda coyuntura el Sr. Salmeron.

Pues entonces ¿á qué andar buscando frases, dando tortura á la sintaxis, ideando fórmulas más ó menos caprichosas, á todas luces impertinentes y por todo extremo innecesarias?»

No parodiemos á Wagner haciendo política, permitásenos el galicismo, como aquel celebrando y estrafalarlo maestro hacia música del porvenir.»

Pero no es esto solo lo que *El Progreso* dice anoche al Sr. Salmeron.

En otro artículo, le dice:

«¿Por qué entonces, su afán constante de excomulgar y estigmatizar á los que á cualquier hora y en cualquier instante se ocupan en fraguar motines?»

«¿No sospechar podemos siquiera que el señor Salmeron se refiere al Sr. Ruiz Zorrilla.»

El general Villacampa obedeció la voz de su conciencia y se lanzó á acometer la empresa más atrevida de los tiempos presentes.

«¿Obraba por su cuenta? ¿Se movió instigado por alguien?»

Nosotros solo sabemos, que desde que la coalición se pactó, el Sr. Ruiz Zorrilla no era el director de los trabajos revolucionarios.»

Estas últimas palabras no han dejado de llamar la atención, aunque no se cree sean alusivas al Sr. Salmeron, sino á otros individuos de la minoría coalicionista.

De todos modos, es indudable que entre zorrillistas y salmeronianos se van levantando antagonismos, y hasta injurias, y que los zorrillistas no se mordan anoche la lengua para censurar á sus diputados, y también al Sr. Portuondo.

*El Globo* dice todavía más, pues añade que los zorrillistas no reconocen ya en los diputados de la minoría más que representantes de sus aspiraciones personales, y por tanto que debían apartarse de sus cargos parlamentarios.

Lo cual prueba el desbordamiento á que han llegado los enconos.

### El servicio de los correos marítimos.

Sin duda ante la imposibilidad de sostener una discusión concreta y razonada, *El Imparcial* ha optado por el sistema, al ocuparse de la cuestión de la reorganización de nuestros servicios marítimos, de encerrarse en una atmósfera propia, compuesta de los elementos más favorables para su criterio, dejando de lado las observaciones que se le hacen y los hechos que se le ponen de relieve.

Al pasar la vista por el artículo que dedica el día 16 á este asunto, observamos de primera intención que considera *El Imparcial* hasta como motivo de ruina inevitable para la marina el proyecto de contrato celebrado con la compañía Trasatlántica. Estas afirmaciones no basta señalarlas; es preciso demostrarlas: rogamos, pues, á nuestro colega que nos diga los fundamentos en que descansa esta afirmación suya.

Hace muchos años que existen los servicios principales objeto del contrato en cuestión. A pesar de ello, la marina subvencionada nunca se ha manifestado lesionada por los mismos, y al lado de ellos, lejos de decaer, se ha desarrollado; ¿son por ventura los nuevos servicios que á manera de ensayo van á establecerse, los que han de arruinar á nuestra marina? Pues si se establecen en carreras en que nuestra marina no figura, ó figura solo de una manera accidental, ¿qué perjuicio puede haber para ella?

Mientras no nos demuestre la verdad de su afirmación de una manera terminante, tendremos derecho á creer que seguirá sucediendo en España lo que hasta ahora ha sucedido en cuanto á la influencia de la marina subvencionada sobre la libre, y lo que, según á su ilustración de seguro no se oculta, ha sucedido también en todos los países en donde la extensión y la importancia de las líneas subvencionadas no ha sido óbice para que la marina libre haya llegado á revestir en alguno de ellos (Inglaterra) tal importancia, que su tonelaje represente la mitad del de toda la marina mercante.

Vamos á otro punto. Que sería el único caso en el mundo el de que una empresa absorbiera todas las líneas subvencionadas de un país. No vemos el argumento que esto entraña, porque pudiera muy bien ser el único caso, y ser, sin embargo, altamente conveniente. Le agradeceremos, pues, que nos diga los perjuicios que en su entender ofrecería tal estado de cosas.

Ahora, aparte de esto, le diremos que no es exacto que no haya otros países en que todos los servicios estén encomendados á una sola compañía; porque tal sucede en Italia con la «Compañía Generale Italiana», formada por la fusión de las Sociedades «Rubattino» y «Florio», y otro tanto sucede próximamente en Alemania con la «Nordenstehen Lloyd», y en Austria con el «Lloyd Austro-Húngaro.»

También le diremos á *El Imparcial* que, sin duda por el poco tiempo que ha podido dedicar al estudio de estas materias, desconoce que en España hay otros servicios subvencionados que no son los que figuran en el proyecto de pliego que nos ocupa; pues existen aparte de ellos, y tienen su relativa importancia, el de España á las Canarias, el de España á las islas Baleares y los más importantes que enlazan las diversas islas del Archipiélago filipino y Mariano, acerca de cuyo recorrido y servicios podemos dar á nuestro colega los detalles que apetezca. Esto aparte de que, según ya hemos dicho repetidas veces, los nuevos servicios de Buenos-Aires y Fernando Póo solo se encomiendan á la Trasatlántica á manera de ensayo.

Estráñase luego nuestro apreciable colega de que se proceda en este asunto con una falta completa de estudio.

*El Imparcial*, sin duda, no ha efectuado ese estudio, y repetidas pruebas va dando de ello; pero el gobierno hace tres años que se ocupa de él bajo distintas formas y viene recogiendo la opinión de los centros más autorizados que pudieran informarle. Si tres años de estudio no son bastantes para el conocimiento de materias de antiguo conocidas ya en el país; si los centros administrativos carecen de competencia para estudiarla; si una comisión de cuatro de nuestros ministros de la Corona, previamente preparada por aquellos resulta también incompetente; si nada significan, por otra parte, las manifestadas voces hasta ahora unánimes de todas las corporaciones que representan los intereses relacionados con este asunto; si nada quiere decir la opinión unánime de la prensa española; si á nada conduce que una comisión parlamentaria depure y analice la opinión del gobierno, y después de oír la de todos los representantes del país y la de todos los particulares que quieran ilustrarla, someta á su vez la suya á la más alta de los Cuerpos Colegisladores; si todo esto junto no ofrece á *El Imparcial* garantías suficientes de acierto, ¿en dónde quiere encontrarlo?

Que no cree urgente dar resolución á este asunto. Diremos de esta afirmación lo que de las anteriores. Desearíamos verla demostrada, porque mientras así no se haga, nos creemos con derecho á dudar de su exactitud por el mero hecho de que la Compañía Trasatlántica tenía planteada la rescisión de sus contratos desde el 25 de Junio último, y si bien por consideración al gobierno seguía manteniéndose sin interrupción el servicio, podía quizá hasta por razones superiores á su voluntad darse el caso de que llegara á suspenderlo.

Esto aparte de que, quizá no para *El Imparcial*, pero para nosotros es, no ya de hoy si no desde hace tiempo, urgente estrechar nuestras relaciones con Marruecos, establecer las comerciales con nuestras antiguas colonias de América, dar signos de vitalidad en nuestras posesiones de África y proporcionar á nuestra marina de guerra el poderoso concurso que tiene derecho á esperar de nuestra marina mercante.

En cuanto á que pudiera haber cierta responsabilidad ministerial en la forma elegida para la contratación de los nuevos servicios, desearíamos también más explicaciones. El real decreto vigente sobre contratación de servicios públicos, autoriza expresamente al gobierno para prescindir de la licitación en la adjudicación de los servicios que nos ocupa y pudiera decirse que no sólo lo autoriza, sino que hasta lo aconseja.

De esa autorización, reconocida por el Consejo de Estado en varias ocasiones, ha hecho uso con frecuencia el gobierno, y pudiera, á nuestro entender, haberla ejercitado en esta ocasión contratando con la Compañía Trasatlántica de una manera definitiva el desempeño de todos los servicios marítimos.

Sin embargo, el gobierno, queriendo buscar las mayores garantías y probabilidades de acierto en su resolución, no contento con encomendar el estudio y formación del pliego referente á los nuevos servicios á una comisión de ministros de la Corona, una vez ultimado éste, ha contratado tan solo de una manera condicional, á reserva de aprobar el concurso de la Compañía Trasatlántica, cuya ratificación somete al Parlamento por medio de un proyecto de ley.

No acertamos á ver en todo este procedimiento el más leve asomo de responsabilidad ministerial, sino signo de un grande interés, de acierto y un deseo hasta escrupuloso de extremar las formalidades de procedimiento.

Mucho nos alegraremos de que este esfuerzo nuestro por encauzar la discusión no resulte inútil y de que *El Imparcial* venga á hacerse cargo de estos argumentos.

### Melilla y sus colonias.

En extremo sensible es tratar de este asunto, según nos dicen de Melilla.

Con pretexto de colonización se ha considerado dividido el terreno jurisdiccional de Melilla en cuatro partes, y de ellas, con el nombre de colonias, se han tomado tres, ó más bien dicho, escogido lo más florido, siendo tan bondadosos estos acaparadores, que han dejado la parte montañosa y casi incultivable para el inocente que se atreve con ella.

Pero lo más grave del caso está en la forma que se ha hecho: todo á cerreros tapados, tras una real orden fecha 28 de Julio de 1882, resolviendo la instancia promovida por una persona que ha gastado su vida prestando servicios en la misma plaza. Dicha real orden prohibía explotar este terreno jurisdiccional, interin no estuviese fortificado; que se demarcasen las zonas correspondientes, campos de instrucción, de tiro y otras circunstancias.

Después los terrenos restantes serían entregados á la Hacienda para que esta dispusiera de ellos ó los enagenase de la manera más beneficiosa al Estado. Con tal disposición, claro es que nadie había de poder solicitar la adquisición de terrenos en este jurisdiccional, por lo menos mientras no lo viese fortificado y que se habían llenado los demás requisitos, á no ser que dicha real orden se derogase.

No dejó de llamar la atención las circunstancias de ser preciso señalar las zonas, campos, etcétera, pues en el proyecto de fortificación aprobado, puesto que ya se estaba ejecutando, construyendo el primer fuerte en San Lorenzo, debían estar marcados; pero se achacó por estos habitantes á la desconfianza del gobierno sobre la conducta que pudieran observar los moros y no querer dar lugar á complicaciones, entregando á la explotación un terreno que no estaba asegurado.

D. Salvador Bueno, vecino de Madrid, resultó repentinamente concesionario de una colonia

por real orden expedida por el ministerio de Fomento en 9 de Setiembre de 1884, de acuerdo con los informes emitidos por los de la Guerra y Hacienda y Consejo superior de agricultura, industria y comercio, y á poco otra real orden concedía otras dos colonias á otro señor.

Lo que quisieramos saber, es cómo se han ingeniado para poder hacer creer á los gobernadores que están autorizados para estas adquisiciones, por no llamarlas de otra manera. Sin duda con ofertas de que ya van á dar cumplimiento al contrato, ó acaso con recomendaciones privadas, pues de otro modo no se comprende que dignísimas autoridades las hayan consentido, ni cómo la única construcción que vemos hace cuatro años rodeada de plantaciones de cañas de azúcar, ahora resulte que ni aun pertenece á la primera colonia que se concedió al D. Salvador Bueno, que es quien la mandó construir.

Pero como era indispensable que alguna vez sucediera, este señor gobernador se ha enterado del estado en que está el asunto, y dispuesto con aplauso de toda la población, repartirlo en pequeñas suertes ó parcelas mediante una módica estipulación á favor del Estado, entre los naturales ó vecinos de la plaza más acreedores, y á los moros del campo fronterizo: acertadísima medida acogida con entusiasmo por moros y cristianos. Estos, en vista de que tales colonias aun no están concedidas, solicitan el reparto de dichos terrenos entre ellos, ofreciendo tales condiciones, que si bien no van rebazadas en dorada capa, la sustancia es mucho mejor, pues está basada en la especialidad del caso, cual es la de estar situadas estas tierras fronterizas á una nación extraña, cuyos moradores, si bien hoy aparecen transformados, no inspiran la suficiente confianza, hace más práctica la seguridad y defensa del territorio, y presentan los medios de estrechar los lazos de amistad y simpatías que los moros van sintiendo por España.

Entre tanto, han sido presentadas multitud de instancias pidiendo las partes que se han señalado para la siembra de este año; perdido el miedo, todos muestran su alegría y agradecimiento al Sr. Camino por su feliz determinación; pero la estación va entrando y el reparto no se hace, sin que nos epliquemos esta paralización, á no ser que dicha autoridad espere la aprobación superior para ponerlo en planta.

Falta hace que el gobierno se ocupe de este asunto con la atención que merece, y lo resuelva dando muestras de justicia y de que mira con el interés debido esta plaza, que indudablemente está llamada á ser una de las principales arterias por la cual la savia española se introduce y circule por la costa berberisca, donde la Providencia há tiempo le está brindando un porvenir y engrandecimiento que ya tardamos en realizar.

Sobre todo, tenga presente que cuanto se ha hecho en Melilla declarando la franquicia de su puerto, dándole terreno jurisdiccional y fortificándolo, ahora resulta ineficaz mientras no se ensanche su población, pues mal puede desarrollarse el comercio donde no se cuenta con locales ni para vivir; mal puede desarrollarse la agricultura dejando acaparar el terreno sin más objeto que sacar sin gasto ninguno el posible provecho; mal puede ensancharse la población con una barriada como se tiene ideado en el mismo campo, si no se deja terreno libre y seguro para ello.

¿Desde cuándo se han despertado más simpatías por nosotros entre los riffeños? Desde que han salido muchos de ellos de su territorio para hacer viajes á la Península y tienen más trato con los españoles. Se han aficionado al comercio y dejan insensiblemente sus hábitos guerreros por el tráfico; han tenido ocasión de comparar sus costumbres y modo de vivir con el nuestro, y reconocen la ventaja imitándose en muchas cosas y hasta creándose necesidades sin las que ya no pueden pasar; comparan también sus leyes con las nuestras, y las encuentran más justas; pero ven un caso como el de las colonias y les desencanta al comprender que no siempre se obra con equidad y justicia.

Pueblo cuya principal riqueza consiste en los frutos que les da la tierra, lo que más nos agradecería es el mostrarles los medios de que nuestra agricultura dispone para aumentar el fruto; acaso ese fuera el móvil de muchos al avenirse con las colonias alquilando trozos de terreno; ¿y qué han conseguido? ¿Lo que algunos infelices que vinieron de la Península, y por el número de colonos que han quedado, se comprende lo bien que les fue.

En Melilla no es necesario procurar ó inventar medios de aumentar sus moradores: lo que con urgencia precisa es proporcionar localidades.

Además del ensanche de población proyectado, que no es bastante ni se puede llevar á cabo en seguida por completo, es indispensable realizar la idea del Sr. Camino, ya estudiada por la comandancia de ingenieros, de fundar esa barriada en Santiago y sus inmediaciones: el día que eso se consiga y puedan establecerse algunos españoles, hebreos y moros, las ferias que cerca á nuestros límites celebran hoy los fronterizos vendrán á ser en dicho sitio, y cuando tal suceda y se cuente con locales suficientes donde almacenar ó depositar, veremos tomar incremento al comercio, afuyendo á este lado ricos productos del interior de los que aun hay poca demanda, efecto de las faltas indicadas, según hemos visto ya perder importancia esas ferias, porque muchos moros prefieren traer sus efectos á venderlos directamente en la plaza.

Y cuando el comercio haya podido desarrollarse todo lo que es susceptible de hacerlo en Melilla, se habrá logrado también realizar el pensamiento de los legisladores al disponer la franquicia de este puerto, dejando de ser uno de los mayores sostenes del comercio de la plaza de Gibraltar en que con tanta pena ven los españo-

les ondear la bandera inglesa.—Un hijo de Mellilla.

Diciembre de 1886.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Guerra.—Decretos autorizando al director general de artillería para adquirir una grua de 40 toneladas de potencia para la fábrica de Trubia; 50 quintales métricos de zinc para la fundición de Sevilla; mil quintales métricos de yeso para la fábrica de Trubia, y dos parcelas de terreno para la fábrica de pólvora de Murcia. Al director general de Ingenieros para adquirir materiales de construcción para la comandancia de Zaragoza. Al director de Administración Militar para adquirir una amadora mecánica con destino a la Coruña, y otra a Madrid, y para arrendar una casa en Málaga con destino a gobierno militar.

Hacienda.—Real orden renovando un fallo de la junta arbitral de Irún, sobre aforo de un artefacto de madera forrado de terciopelo de seda para exhibir objetos de joyería.

Otra revocando otro fallo de la junta arbitral de Alicante sobre adeudo de una partida de cajas de cartón.

Gobernación.—Real orden mandando insertar en la Gaceta la Memoria y documentos que la acompañan de operaciones de cuenta y razon efectuadas por las diputaciones y ayuntamientos.

Teatros.

Para mañana se anuncia en el teatro Español la representación del aplaudido drama, original del eminente poeta D. José Echegaray, titulado Vida alegre y muerte triste, en cuya obra desempeña el papel de protagonista el primer actor D. Antonio Vico.

También se prepara en este coliseo para la próxima semana el histórico y magnífico drama, debido a la pluma del insigne Zorrilla, titulado El zapatero y el rey. A esta obra se ha dado el reparto siguiente: El rey D. Pedro, Sr. Vico; el capitán Blas Pérez, D. Rafael Calvo; Inés, señora Contreras; D. Emilio, Sr. Calvo (D. Ricardo); Juan Pascual, Sr. Donato Jiménez; el ermitaño, Sr. Parraño; y D. Beltrán de Claquin, Sr. González.

Dentro de breves días serán estrenados en el teatro de la Comedia los juguetes cómicos Quedarse en tierra y Pepita Jiménez.

En el teatro de la Zarzuela se verificará mañana la reprise de la obra de gran espectáculo La guerra santa, interpretada por las señoras Franco de Salas y Fabra y los Sres. Navarro, Soler y Senis.

Decididamente mañana se verificará en el circo de Price el debut de la notable troupe Hanlons-Lees con el vaudeville de gran espectáculo y tres actos que lleva por título Un viaje á Suiza.

Desde hoy expendirá billetes para esta función la contaduría del Circo, de dos á siete de la tarde.

COMEDIA.—Ayer fué estrenado en este teatro un juguete cómico en un acto, original de los señores Monasterio y Caldeiro, titulado Pelaez.

Pelaez es el supuesto amigo de un marido alegre, que para ocultar á su mujer los despilfarros de sus devaneos finge préstamos á los amigos, poniendo letras falsas en la caja por cada cantidad que de ella extrae. La mujer dá las letras para que las negocie á un hermano suyo, y éste á un corredor.

Cuando el marido tiene noticia del hecho, trata de recogerlas; pero no lo consigue.

A todo esto recibe la visita de un juez de instrucción, á quien toma por el encargo de prenderle, siendo así que viene á pedirle la mano de su hija.

El cuadro á que dan lugar todos estos quid pro quo sostiene el interés de la obra, que no carece, por otra parte, de chistes de buen género.

El público llamó tres veces á escena á los autores.

ESLAVA.—La obra estrenada anoche en este teatro con el título Jugra al moscardón, además de estar escrita en buena prosa, contiene muchos chistes y situaciones cómicas muy graciosas.

El público recibió muy bien esta primera producción cómica del Sr. D. Julio de las Cuevas, llamándole á la escena y aplaudiendo en diferentes ocasiones.

Los actores pusieron mucho cuidado en la interpretación del juguete, obteniendo merecidos aplausos.

ALHAMBRA.—El juguete cómico-lírico en un acto, titulado Se afesta á domicilio, obtuvo éxito, haciendo salir el público al palco escénico á sus autores, los Sres. Monasterio (D. Ricardo) y Hernandez (don Isidoro).

AL MENUDEO.

El Parlamento alemán.

Berlin 16.—La comisión del Parlamento alemán ha emitido dictámen sobre el proyecto de ley aumentando el ejército, reduciendo la cifra fijada por el gobierno y el tiempo de la autorización.—Fabra.

Mañana sábado, de ocho á nueve, dará principio en el Ateneo de Madrid la clase de egipcio y asirio, á cargo del distinguido profesor D. Bernardino Martín Minguez.

Mañana sábado, á las nueve de la noche, se inaugurará la sección de Ciencias históricas del Ateneo de Madrid, leyendo el secretario primero, D. Daniel Lopez, una Memoria sobre el tema «La revolución francesa.»

Las Cámaras francesas.

París 16.—La nueva legislación comenzará en la Cámara de diputados con los proyectos de ley relativos á la protección de la agricultura.

A pesar de que los libre-cambistas combatirán energicamente el recargo sobre los cereales, los proteccionistas confían sacarlo adelante.

Se asegura que el gobierno francés tiene el propósito de elevar los derechos sobre los vinos de Italia, si esta potencia no reduce los de los vinos franceses.

París 16.—En el Senado continúa el debate sobre la autorización para que el gobierno perciba los impuestos durante dos meses.

El Sr. Leon Say sostuvo la necesidad de que se modificaran las costumbres parlamentarias.

Aconsejó la conveniencia de formar un gran partido, abandonándose ciertas corrientes democráticas, que, según dijo, no pueden conducir á la nación á ninguna reforma útil.

El proyecto eximiendo del pago de contribuciones á los viñedos atacados de la filoxera será aprobado seguramente por la Cámara de diputados.—Fabra.

La dirección general del Tesoro ha acordado que el día 20 del actual se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central, las de las provincias y pagaduría de la Junta de clases pasivas.

Ayer tarde fué despedido del caballo, en las inmediaciones de la Moncloa, el Sr. D. Luis Roca de Togores, hijo del duque de Béjar, y con contusiones fué recogido y llevado en un

coche á su casa, yendo el caballo solo á la cuadra.

Descenso de valores.

París 16.—A causa de la elevación del descuento del Banco de Londres y de otras circunstancias debidas á la situación de los mercados, hoy ha habido un descenso en la mayor parte de los valores en casi todas las Bolsas.

El 4 por 100 exterior español ha bajado en Londres 75 céntimos relativamente á la cotización de ayer, y en París 72.

Se comenta mucho el gran pánico de ayer en la Bolsa de Nueva York, que produjo enormes bajas en los valores locales.

Lo que principalmente ocasionó el pánico fué la venta de 681.000 acciones de sociedades.—Fabra.

Tribunal de actas.

Ante el tribunal de actas graves se verá esta noche públicamente la de Coreubion.

En nombre del Sr. Perez de Soto impugnará la elección del Sr. Torrado el Sr. Lopez (don Cayo).

Mañana sábado se celebrarán las vistas de la de Vera y la de la Coruña, suspendida hace dos días por enfermedad del Sr. Dávila.

Anoche, á las ocho y media, en la calle de la Torrecilla del Leal promovieron una acalorada riña un hombre y una mujer, de la que resultó ésta con varias contusiones en el hombro izquierdo, producidas por dos disparos de arma de fuego.

El agresor fué detenido en la calle de la Rosa por los guardias del cuerpo de Seguridad.

El temporal.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

«Coruña 16 (4:30 t.).—Comunica el alcalde de Padrón, que á consecuencia del temporal reinante de lluvias, se han salido de su cauce los rios Sar y la Rota.

La población se halla inundada, elevándose el agua á 3:50 metros sobre la corriente ordinaria.

El pueblo ha estado al principio aislado, pudiendo á las once de esta mañana comunicarse, gracias á los esfuerzos de las autoridades y de los vecinos. La Guardia civil ha prestado todo género de auxilios.

El agua ha comenzado á bajar y ya la población se entrega á sus faenas.

La clase pobre está muy afligida. El ayuntamiento no la puede socorrer porque tiene agotada la consignación del presupuesto. Espérase que la diputación ayude á socorrer á estos desgraciados.

San Sebastián 16 (7:40 t.).—A causa del temporal de hoy, han desaparecido dos lanchas de pescadores, salvándose las dos tripulaciones gracias á los esfuerzos de los vapores Churrua, Mamelea y Eleano, surtos en este puerto.

Otro telegrama de Pontevedra recibido anoche, dice que aún no está restablecida la comunicación telegráfica con Vigo, interrumpida por el huracán de anteanoche.

En Marin sufrieron bastante los edificios. La capilla evangélica se hundió, sepultando entre las ruinas á muchos congregantes. Hasta ahora van extraídos cuatro cadáveres.

Se temen siniestros marítimos.

Ladrones y asesinos.

Logroño 16 (2:20 t.).—En la mañana del 11 fué hallado en Enciso el cadáver de Florentino Rodrigo y Saenz, vecino del expresado pueblo, de veintiseis años de edad y pastor de oficio.

El cadáver tenía varias puñaladas y casi cortada la cabeza. El juzgado entiende en el crimen. Los autores del hecho no han sido descubiertos todavía.

Logroño 16 (2:30 t.).—En la noche del 14 le fueron robados en Haro varios relojes y dinero al súbdito francés Pedro Bretones, vendedor de relojes, al que quisieron asesinar en una de las calles del mencionado pueblo.

Por recaer sospechas de que pueda ser el autor del delito, ha sido detenido el joven de veintiseis años Nicanor del Val.

La difteria.

De los datos oficiales resulta que en un mes, que terminó ayer, han ocurrido 111 casos de difteria, y de ellos 98 defunciones.

La epidemia sigue, siendo uno de los barrios más castigados el de la Prosperidad.

Los señores ministro de la Gobernación y gobernador civil, han dictado las disposiciones más energicas para que los subdelegados de medicina cumplan mejor de lo que lo hacen las repetidas órdenes que se les tienen comunicadas, hallándose dispuestos, si la negligencia persiste, á separar enseguida á los morosos, previo expediente gubernativo.

El inteligente drogman de la legación de Turquía, Sr. Nicolaki-Effendi Nicolaides, ha sido encargado interinamente de los negocios de dicha nación en esta corte, y autorizado para presidir el duelo en la traslación de los restos del ministro plenipotenciario de dicha nación.

El general Salamanca.

Varios periódicos censuran severamente la actitud de este general al discutir ayer en el Senado la pensión de las viudas de los señores Fajardo, Velarde, Mirasol y Peralta; y por su parte El Imparcial escribe lo siguiente:

«Tuvo el triste privilegio de oponerse, usando de la palabra en contra, el general Salamanca, cosa á que no se habían atrevido en el Congreso los mismos representantes del partido en cuyo nombre se hizo el movimiento del 19 de Setiembre. Las palabras del general Salamanca encerraron tan poco eco, que habiendo pedido votación nominal, no encontró número bastante de amigos senadores que le acompañaran en pedirlo así, y la votación fué ordinaria, quedando aprobado el proyecto.»

Por cesion del Sr. Montilla, el Sr. Azcárate interpellará al gobierno sobre la prision del director de El Clamor de Baeza.

Ha sido puesto en libertad el republicano pactista D. Pedro Niembro, contra quien habian recaído sospechas de complicidad en los sucesos del 19 de Setiembre.

La comisión de actas del Congreso se reunió ayer tarde, y empezó á estudiar la de Arecibo, pero al poco tiempo se suspendió la reunion para continuarla hoy, á fin de que los diputados pudieran asistir al debate político.

Por esta misma razon se aplazó para esta tarde la reunion anunciada de la comisión que ha de informar el proyecto de la Compañía Transatlántica.

Ayer se dió sepultura al cadáver de doña Cesárea Perez Calvo, madre de nuestro estimado amigo y antiguo compañero en la prensa D. Juan Martinez, á quien enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

El Sr. Azcárate se retiró anoche del Congreso ligeramente enfermo.

El día 19 saldrán de Madrid los correos de Cuba y Puerto-Rico para la Coruña.

Dice La Concordia de Vigo que á mediados del próximo Enero desembarcarán allí S. A. imperial doña Isabel de Braganza, heredera del trono, y su esposo el conde d'Eu, antiguo capitán de artillería del ejército español en la guerra de Africa.

Los principes brasileños vienen á hacer una escursion por Europa, visitando sus principales capitales.

El Sr. Leon y Castillo.

Para que la opinion no se extravíe con ocasion de lo que alguna parte de la prensa dice sobre el discurso pronunciado anteaayer por el Sr. Leon y Castillo, escribe anoche La Iberia:

«El discurso del señor ministro de la Gobernación, en puridad, más que acusacion violenta al partido republicano, como algunos están empeñados de sostener, fué mera exposicion histórica en su paso por el gobierno durante el período revolucionario. Su oratoria, naturalmente fogosa y animada, iluminó el cuadro con tintas encendidas, que si le prestaron más relieve y vigor, no le quitaron por eso el menor ápice de verdad, porque nadie podrá acusarle, imparcialmente al menos, de exageracion al relatar lamentables hechos todos muy recientes, y por lo mismo de sobra conocidos.»

Nafragio terrible.

Terrible tempestad de viento helado y nieve sorprendió en la noche del miércoles 1.º de Diciembre á la goleta americana Ariadne, que navegaba por el lago Ontario para Oswego con un cargamento de 12.000 libras de cebada.

Soplaba el cierzo á razon de sesenta millas por hora, y la dotacion de la estacion de salvamento de naufragos establecida cerca de Oswego lanzaba de vez en cuando cohetes para que sirvieran de guia á los buques.

A las ocho de la noche se divisó una masa negra, un barco con el palo mayor de menos: la tripulacion pedía auxilio. Un remolcador que salió á dárselo, tuvo que regresar medio anegado.

A eso de las tres de la mañana, el barco, que no era otro que la Ariadne, varó en un arrecife, no lejos de la playa, y á 20 millas de Oswego. Unos campesinos dieron aviso á la estacion de salvamento, y ésta envió un bote salvavidas, que, cuando llegó, á las tres de la tarde, halló solo fuera del agua la proa del barco. El capitán habia caído al agua desde la arboladura, y dos marineros que se habian atado al cablestante habian muerto helados. De los demás tripulantes, uno pudo con gran trabajo recoger el calabrote de salvamento; pero se cayó al agua, y fué lanzado á la playa insensible, y otros dos estaban casi muertos de frio atados á una de las vergas.

EDICION DE LA NOCHE

Es casi seguro que las Cortes se cerrarán el día 22, dándose por terminada la legislatura. En los días que todavía estarán abiertas se discutirán en el Senado el proyecto de escuadra y la ley de retiros.

Entre tanto, el Congreso discutirá la ley de foros y otros dictámenes.

Quedarán para la próxima legislatura, que es seguro comenzará del 10 al 12 de Enero y durará hasta el fin de Junio, los proyectos de tabaco, Transatlántica, Código civil, Jurado, contencioso y los presupuestos.

Esta segunda legislatura se abrirá por un decreto y no habrá discurso de la Corona.

Esta tarde en el Congreso se pondrá á discusión el proyecto de ley sobre redencion de foros.

Comenzará el debate por el voto particular del Sr. Pardo Belmonte, que lo apoyará, impugnándole en nombre de la comision el señor Vincenti.

Anoche se dijo que el Sr. Pi y Margall no habia asistido al debate político del Congreso, porque no es partidario de que la minoría republicana esté presente, y porque de asistir, se hubiera declarado enemigo de la oposicion parlamentaria.

Tampoco asistirá en lo sucesivo á las sesiones de Cortes.

París 16.—Noticias de Rusia siguen hablando de preparativos belicosos que se están haciendo en aquel imperio.—Fabra.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 17, á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(La Cámara ofrece un aspecto de soledad desconsolador, que contrasta fuertemente con el de los días anteriores; las tribunas desiertas; los escaños poco menos; en el banco azul el ministro de la Gobernación.)

El Sr. Azcárate pregunta al señor ministro de la Gobernación, en nombre de la comision de reformas para la clase obrera, si estaba dispuesto á facilitar fondos para se que impriman los documentos de la informacion.

Anuncia, además, una interpelacion al señor ministro de Gracia y Justicia sobre estos cuatro puntos concretos: Causa de Montilla, la formada á El Clamor de Baeza, personas detenidas á causa de lo del 19 de Setiembre y otros dos asuntos del Tribunal de la Rota.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que aunque no sabe si existen fondos destinados á lo que solicita el Sr. Azcárate, procurará hacer cuanto pueda para destinar la suficiente cantidad á la impresion á que se ha referido el Sr. Azcárate.

El Sr. Nuñez de Velasco ruega al ministro de Hacienda que suspenda la subasta de bienes de propios pertenecientes á varios pueblos, y le recuerde el proyecto de ley que anunció sobre este asunto.

Los Sres. D. Wenceslao Martinez y D. Tomás Jordi apoyan proposiciones de carácter local.

El Sr. Cárdenas pide se legalice la situacion de un Ayuntamiento de la provincia de Toledo.

El señor ministro de la Gobernación ofrece atender á sus ruegos.

El Sr. Cárdenas: Para de....

El señor Presidente (Martos): Convendría que su señoría, antes de hablar, pidiera la palabra. (Risas.)

El Sr. Cárdenas: No la habia pedido por atender á la brevedad.

El señor Presidente: La costumbre y el deber obligan á pedirla.

El Sr. Cárdenas (sontándose malhumorado): Yo estoy siempre dispuesto á cumplir con mi deber, y ojalá todos lo hicieran lo mismo.

El señor Presidente: Lo celebraré mucho, y así lo cumpliremos todos. (Risas.)

El Sr. Ansaldo excita al gobierno para que se cumpla una real orden referente al ayuntamiento de Santander.

El señor ministro de la Gobernación contesta que aunque habia telegrafado al gobernador de Santander para que se diera cumplimiento á la ley, lo haria de nuevo.

Entre los Sres. Martinez del Campo, Botija y Latorra, se promueve una ligera discusion acerca de la compatibilidad más ó ménos probada de los magistrados del Supremo.

El Sr. Pedregal reproduce su pregunta sobre los sucesos de la ruera de Hierro, y anuncia sobre este asunto una interpelacion al señor ministro de la Guerra.

Los Sres. Alvarado y Dominguez Alfonso hacen algunas observaciones á la situacion poco legal de algunos ayuntamientos de la provincia de Sevilla. El señor vizconde de Campo-Grande reproduce la peticion hecha en otra sesion de varios documentos sobre el arriendo de los tabacos.

ORDEN DEL DIA.

Ley sobre redencion de censos y cargas paratías de la propiedad territorial.

Se lee el dictámen de la comision y el voto particular del Sr. Pardo de la Gasta.

El Sr. Vincenti (de la comision) defiende el dictámen.

Encarece la importancia del proyecto y la conveniencia y necesidad de que sea defendido por todos los que se interesan por el porvenir de Galicia.

Hace un análisis detenido y erudito del problema foral desde el siglo pasado.

Demuestra las razones de carácter científico y práctico en que se ha informado el proyecto que discute.

Sostiene que es de la esclusiva competencia del ministerio de Fomento, y prueba de ello que se encuentra en el mismo caso que la ley de aguas, que los conservadores quisieron incluir en el de expropiacion forzosa.

Afirma que el Sr. Montero Rios ha tenido especial cuidado en atemperarse con el justo medio, teniendo en cuenta las condiciones del país.

Dice que el voto particular es dificultar al pago del pago de la pensión y establecer por lo tanto un servidumbre verdaderamente feudal.

(Los Sres. Vior y Pardo Belmonte protestan.) Termina afirmando que con el proyecto se trata la usura, y que el voto particular de los Sres. Pardo Belmonte y Vior constituye una proposicion de ley enteramente distinta del proyecto.

El Sr. Pardo Belmonte defiende el voto particular. Extraña mucho que el Sr. Vincenti se oponga ya la exclusiva representacion de los intereses de los legos.

Hace la historia de los foros y expresa la opinion de que en su sentir es más conveniente para los intereses de Galicia se efectúe la reversion en el plazo de tres años.

(Se promueve un ligero incidente porque el señor historia las alternativas del proyecto en el seno de la comision, y es interrumpido por los señores Cobian y Vincenti, á quienes llama al orden la presidencia.)

La comision—continúa el orador—emitió dictámen sin consultarnos casi al Sr. Vior y á mí. (Se va protesta de los Sres. Vincenti y Cobian y nuevos campanillazos de la presidencia.)

Insistió el Sr. Pardo Belmonte en que el proyecto que se discute favorece á los colonos en detrimento de los derechos adquiridos por los propietarios. Se suspende esta discusion, y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Reanudada á las siete, se dá cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesion.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 17 de Diciembre, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. marqués de la Habana, y leída el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Hoy se romperá la monotonía de las sesiones anteriores. El Sr. Rojo Arias se propone apoyar proposicion, há tiempo presentada, sobre las garantías. El debate del proyecto de las garantías probablemente no acabará tampoco hoy, á juzgar por lo que falta. En el banco azul el señor presidente del Consejo y el ministro de Marina. En los bancos bastante animacion. La tribuna pública se corrige.)

El Sr. Parra hace constar, como individuo de la comision respectiva, que está completamente conforme con el dictámen relativo á la ley de foros, que no firmó por causas ajenas á su voluntad.

Ley de garantías.

El Sr. Rojo Arias apoya su proposicion de ley, cuyo texto contiene las reformas del programa de gobierno.

Mi proposicion de ley, dice el orador, es bastante llanamente el programa de ese gobierno, contenido en una fórmula famosa. En nombre de su partido presenté esta proposicion al principio de la legislatura, y de seguro no os molestaría hoy, si no fuera á terminar la legislatura, no temiera que la oposicion crea que su partido abdicaba de sus principios, y yo lo menos que anda farto de celo en pedir el cumplimiento de esas reformas.

«Al anunciar ayer el señor presidente del Consejo que con motines y sin motines, está dispuesto el gobierno á cumplir sus promesas de reformas, yo tenia que aprovechar esta ocasion para fijar una vez la actitud de mi partido, reformista sin tábulas y sin rezagamientos.»

Cuando los partidos todos dan trégua á ese gobierno en bien de las instituciones y de la patria, yo en nombre del partido en que milito me desahogo afirmando que ese gobierno pertenece á mi partido, y que declaro que mi partido no está separado de esa mayoría, si no por la desconfianza de que el gobierno no siga por el camino de las reformas, y mi partido no podemos ser más intransigentes que los demás partidos, y por lo tanto, después de fijar la actitud de la izquierda diciendo que el gobierno cumpla lo solemnemente declarado ayer, el señor presidente del Consejo, retiro mi proposicion, aunque estaremos siempre alerta para recogerla á la menor señal de olvido ó desmayo del gobierno en el camino emprendido.

El señor presidente del Consejo Pocos palabras voy á pronunciar. Las necesarias solamente para dar las gracias al Sr. Rojo Arias que ha retirado su proposicion, y para añadir que aunque S. S. no hubiera retirado su proposicion, no hubiera adelantado nada (risas) y la razon es muy sencilla. ¿Qué hubiera adelantado S. S. con conseguir que se aprobara una proposicion de ley, con la promesa de realizar las mismas reformas que constituyen el programa del gobierno?

Eso es una verdadera candidez; y el gobierno más liberal que los amigos del Sr. Rojo Arias (risas), porque es más prácticamente liberal; por lo tanto, en lugar de perder el tiempo en discutir y aprobar una ley que contiene ciertos principios, necesitamos en sí no es nada, porque esos principios necesitan de leyes que lo desarrollen, este gobierno empiezo por presentar las leyes mismas que desarrollan y consagran esos principios, que contiene el modo latente la proposicion del Sr. Rojo Arias. (Aprobacion.)

Vea, pues, el Senado si este gobierno, teniendo aspiraciones comunes con la izquierda, es más prácticamente liberal que la izquierda.

Por lo demás, ¿qué adelantariamos, Sr. Rojo Arias, en traer á los Cuerpos Colegisladores los proyectos de reforma de la mesa? ¿Qué se ganan de aburrimento en la mesa?

Procedemos con orden, y adelantamos proyectos, discútanse y apruébense, y ya vendrán los proyectos que faltan.

Ha dicho el Sr. Rojo Arias que la izquierda tiene las mismas aspiraciones políticas que esta mayoría.

ria; pue que es v razon de to esa i servicio (Aproba El Sr. nía, sien ma de r via sum dente y sidente porque diontem reformi Termu apricia acto qu sion. El se que, co no ha zado. Redo ñor Ro formas seos, y al gobi Añad realice su señ evitar sosteni estado d Con no se a Teru para le das las El S la opo defeno consen Que bato. El S á nom El S pregu sion. El S legis rizacion El S vacion forias dos, y tico. El S cion. El S princ blicos se ac ra par Tar gados peca. Apr impo Jur Fedel. Cor ouad. El curso y de patri trans tra y en rio y para post. El pla á los reut dos. El dat de bre en el. Apr uno con. E dec dra rós ind nac est la, cio las de de bierno en bien de las instituciones y de la patria, yo en nombre del partido en que milito me desahogo afirmando que ese gobierno pertenece á mi partido, y que declaro que mi partido no está separado de esa mayoría, si no por la desconfianza de que el gobierno no siga por el camino de las reformas, y mi partido no podemos ser más intransigentes que los demás partidos, y por lo tanto, después de fijar la actitud de la izquierda diciendo que el gobierno cumpla lo solemnemente declarado ayer, el señor presidente del Consejo, retiro mi proposicion, aunque estaremos siempre alerta para recogerla á la menor señal de olvido ó desmayo del gobierno en el camino emprendido. El señor presidente del Consejo Pocos palabras voy á pronunciar. Las necesarias solamente para dar las gracias al Sr. Rojo Arias que ha retirado su proposicion, y para añadir que aunque S. S. no hubiera adelantado nada (risas) y la razon es muy sencilla. ¿Qué hubiera adelantado S. S. con conseguir que se aprobara una proposicion de ley, con la promesa de realizar las mismas reformas que constituyen el programa del gobierno? Eso es una verdadera candidez; y el gobierno más liberal que los amigos del Sr. Rojo Arias (risas), porque es más prácticamente liberal; por lo tanto, en lugar de perder el tiempo en discutir y aprobar una ley que contiene ciertos principios, necesitamos en sí no es nada, porque esos principios necesitan de leyes que lo desarrollen, este gobierno empiezo por presentar las leyes mismas que desarrollan y consagran esos principios, que contiene el modo latente la proposicion del Sr. Rojo Arias. (Aprobacion.)

ria; pues desde el momento que S. S. dice tal cosa, que es verdad, queda terminantemente negada la razón de ser de esa izquierda; confiados por tanto a esa izquierda con mayoría, y prestará un servicio al país, a las instituciones y a la libertad.

El Sr. Rojo Arias repite que la izquierda continúa siendo un partido de oposición, aunque desea serlo porque vea cumplido todo el programa de reformas; pero la izquierda no puede todavía sumarse a esa mayoría, porque tiene una prueba sumaria de desconfianza de que el señor presidente del Consejo, por motivos imprevistos, ó porque no tenga S. S. tiempo material, independientemente de su voluntad, no pueda realizar las reformas proyectadas.

Termina lamentando que el gobierno no haya apreciado en todo lo que vale el patriotismo del acto que el orador ha realizado retirando su proposición. El señor presidente del Consejo hace constar que, contra lo que el Sr. Rojo Arias cree, el gobierno ha unido con cariño el acto que S. S. ha realizado a nombre de su partido.

Recuerda que si en trece meses, como decía el señor Rojo Arias, el gobierno no ha presentado reformas, es porque las oposiciones, con sus discursos y sus debates políticos, no han dejado tiempo al gobierno más que para defenderse y contestar. Añade que si el Sr. Rojo Arias teme que no se realice el programa por falta de tiempo, ya tiene su señoría adelantado la mitad del camino para evitar el daño. ¿Cómo? Ayudando a la mayoría que sostiene a este gobierno que ha de realizar lo que tanto desea el Sr. Rojo Arias y la izquierda.

Con esto, además, se conseguirá que la izquierda no se agite en el vacío y en la soledad. (Risas.) Termina diciendo que antes de terminar la tercera legislatura, el gobierno habrá presentado todas las reformas del programa. El Sr. Rojo Arias: Dice que en su tiempo, en la oposición, estará al lado del partido liberal para defender los principios liberales y combatir los conservadores. Queda retirada la proposición y terminado el debate.

El Sr. Alcalá Zamora pide unos datos relativos a nombramientos de jueces, magistrados, etc. El señor ministro de Estado, contestando una pregunta que hizo el señor marqués de Muros en sesiones anteriores, manifiesta que en la próxima legislatura presentará un proyecto de ley, regularizando el ingreso en la carrera diplomática.

El señor marqués de Muros hace algunas observaciones sobre el caso, pidiendo que las convocatorias para esta carrera se hagan entre los abogados, y pidiendo la inamovilidad para los diplomáticos. El señor ministro de Estado rebate estas afirmaciones con fundados argumentos, combatiendo en principio la inamovilidad de los funcionarios públicos, porque en cuanto un cuerpo de funcionarios se acerca a la inamovilidad, se convierte en rémora para la administración.

Tampoco reconoce el señor ministro que los abogados, por el hecho de serlo, tengan aptitudes especiales para la diplomacia. ORDEN DEL DIA. Aprobados sin debate algunos dictámenes poco importantes de la comisión de actas y calidades, Juran el cargo de senador los Sres. Madrazo (don Federico) y Colmenares (D. José Javier de); Creación de la Escuadra.

Continuando el debate sobre el proyecto de escuadra, El Sr. Ruiz Gomez (de la comisión) hace un discurso metódico, razonado y nutridísimo de datos y de cifras, para después de explicar las razones patrióticas que han impulsado a los partidos a una transacción para construir una escuadra, demostrar la necesidad de que se construya de tal modo y en tales proporciones, que, sin perjudicar al Erario público, ya bastante agotado, sea suficiente para llenar las necesidades de la nación y de sus posesiones ultramarinas.

El Sr. García Torres, en la rectificación, amplía sus conceptos de ayer é insiste en sus ruegos a los funcionarios, altos y bajos de marina, para que renuncien a las gratificaciones que por diferentes conceptos cobran, á fin de aumentar los fondos destinados á construcción y á material. El Sr. Pezuela, en breves palabras, rectifica al dato concreto aducido por el Sr. García Torres sobre lo que cobra el capitán del puerto de Bilbao.

El Sr. Maluquer consume el segundo turno en contra del artículo 1.º, y en resumen, pide que la industria nacional, no precisamente la de Cataluña, sino la de todas las regiones de la Península, tan buena como la extranjera, encuentre ocupación en las construcciones proyectadas. Interrumpido el debate algunos minutos, se aprueban definitivamente dos proyectos de ley: uno relativo á la pensión de las viudas y otro á la construcción del Palacio de Justicia en Barcelona. Renunciado el debate.

El Sr. Durán y Bas (para alusiones) se declara decidido partidario de la construcción de la escuadra, por interés de la patria, pero este mismo interés exige que la escuadra se construya con absoluta independencia, á fin de evitar dificultades con las naciones buligerantes en caso de conflicto, y para esto cree indispensable, y no por espíritu de escuadra, aunque sea proteccionista, que la industria nacional se desarrolle en términos de que en adelante las escuadras nacionales puedan construirse dentro de la nación.

La industria privada española no está en condiciones de satisfacer las necesidades del proyecto, pero cree que esta es la ocasión de echar los cimientos de una industria naval nacional. Tenemos para esto el primer elemento, que es un cuerpo de ingenieros navales capaz de competir en inteligencia y en ilustración con el de cualquier país; tenemos el segundo elemento, como hierro, zinc, madera, etc., que por cierto no se produce en Cataluña, y, por lo tanto, no se pueden tachar mis palabras de regionalmente egoístas, y tenemos, por último, el tercer elemento, operarios inteligentes y laboriosos como pocos.

Estas son las ideas sobre que ha girado el notable discurso del Sr. Durán y Bas. El señor ministro de Marina, después de algunas frases justas de elogio al espíritu laborioso y honrado de los hijos de Cataluña, manifiesta que desde hace más de veinte años la marina española usa calderas y herramientas de construcción española, que la marina nacional no consume más carbón que el de Asturias.

Que recientemente el orador ha tenido la honra de presentar á S. M. la Reina-Regente una muestra de pólvora de fabricación española, y que probablemente usará la marina de la nación, y por último, en una palabra, que el orador está decidido á excitar el celo de la industria española, que convocará á concurso, que conferenciará con las casas constructoras de España, que hará todo lo posible; pero que no puede contraer el compromiso á priori de entregar á la industria nacional la construcción de la escuadra; porque si hubiera un fracaso, el ministro de Marina y el gobierno tendrían inmensa é irremediable responsabilidad.

El Sr. Maluquer dá las gracias al señor ministro, aunque lo que quisiera es que las declaraciones del señor ministro se hubieran consignado en el proyecto. El Sr. Durán y Bas dá también las gracias al ministro; pero lamenta que no se puedan consignar en documento que fuese preciso y obligatorio, las promesas hechas, porque los Sres. Rodríguez Arias, Beranger, Antequera, etc., le inspiran confianza de cumplimiento; pero no puede inspirársela el incógnito ministro de Marina que pueda serlo en el transcurso de los diez años que el proyecto abarca.

El Sr. Calderón y Herce consume el tercer turno en contra del art. 1.º; pero sólo las seis y media, y no podemos ya hacer extracto. Se lamenta lo que el señor duque de Veragua use ciertos adjetivos al juzgar de los discursos del orador sobre la materia.

El señor duque de Veragua explica satisfactoriamente el sentido de sus frases del otro día. Quedan aprobados los cuatro primeros artículos del proyecto, y se suspende la discusión. Se leen algunos dictámenes y se levanta la sesión. Eran las seis y media.

En una nueva entrevista de los diputados vascos con el ministro de Hacienda, éste ha vuelto á significar que no puede conceder el derecho transitorio á los arroceros; pero que en cambio se concederán otras compensaciones. No es exacto, como anoche dice El Resumen, que el Sr. Gamazo haya opuesto su veto al proyecto de admisiones temporales.

A El Resumen lo han engañado, y si el proyecto no se discute en los breves días que restan de la actual legislatura, esto estriba en que el gobierno no ve inconveniente en que se aplaque para la que ha de comenzar en Enero. Tratados de comercio.

Paris 16.—En la Cámara de diputados ha continuado hoy la discusión sobre el tratado de comercio entre Francia é Italia. Con este motivo se ha discutido sobre si son convenientes ó no para Francia los tratados de comercio. Un orador ha sostenido que todos los tratados de esta índole son malos y perjudiciales á una de las partes. Ha sostenido que á lo sumo no deberían hacerse tratados por más de un año, para poderlos ir modificando según las circunstancias.

Poatevedra 17 (12 t.).—Los desastres ocasionados por el huracán en Vigo, han sido de consideración. Un yak portugués perdió anclas y baró en la playa. Otros barcos han sufrido algunas averías. Se dice que en las islas Cies ha naufragado una barca tripulada por once hombres, de los cuales perecieron cinco, pero esto no se ha confirmado hasta ahora. Fuera del puerto el temporal volteó un bote tripulado por nueve hombres, de los que perecieron tres.

La sesión celebrada esta tarde por la Diputación provincial, empezó á las tres, presidida por el señor marqués de Sardoal. En ella se acordó variar el traje que visten las niñas de la Inclusa, y se aprobaron tres dictámenes de la comisión de Hacienda. Se dió lectura á una comunicación del alcalde primero, solicitando el concurso de la Diputación, para estudiar el asunto de la traída de aguas del Jarama, y se acordó con este motivo nombrar una comisión que se pondrá de acuerdo con la del Ayuntamiento para tal objeto. La sesión se levantó después de consignar en el acto un voto de gracias para el Sr. Abascal.

El ejército alemán. Berlin 17.—Se asegura que el gobierno se opone resueltamente al dictamen de la comisión del Parlamento alemán relativo al aumento del ejército, y según el cual se trata de limitar lo que pide el gobierno. —Fabra.

Mañana firmará el Sr. Abascal en nombre del municipio la escritura de adquisición del palacio de los duques del Infantado. En la calle de la Ruda fueron detenidos hoy varios expendedores de moneda falsa. En la calle de la Cebada falleció esta mañana repentinamente un individuo de unos sesenta años de edad, cuyo cadáver no ha podido ser identificado.

También en la calle de Buenavista falleció otro individuo cuyo nombre no ha podido averiguarse. Varios amigos políticos y particulares del señor Cahamaque, le han obsequiado hoy con un magnífico almuerzo en los Cisnes, habiéndose con complacencia de las declaraciones que hizo ayer en el Congreso el presidente del Consejo de ministros. En los brindis se han tributado recuerdos cariñosos al Sr. Sagasta, como jefe y como amigo.

Las quiebras de Nueva-York. Londres 17.—Las quiebras originadas por el pánico bursátil de Nueva York, han producido desastroso efecto en nuestro mercado. Los fondos de especulación se han afectado notablemente, continuando la baja en todos ellos. El 4 por 100 exterior español, que ha abierto á 67.50, á la una de la tarde se cotizaba á 66.81; es decir, con una baja de 55 céntimos desde la clausura de la Bolsa de ayer tarde.

Paris 17.—El 4 por 100 exterior español, que abrió en esta Bolsa á 68.21, bajó á las doce y treinta y cinco á 68, y después á 67.72 y á 67.70.—Fabra. Mañana sábado se efectuará en el teatro Lara una función extraordinaria y fuera de abono, á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés, compuesta de las aplaudidas obras cómicas tituladas Los martes de las de Gomez, Los tocajos. El ventanillo y Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.

Los senadores y diputados de las provincias de Segovia, Avila y Guadalajara, se han reunido esta tarde, nombrando una comisión compuesta de dos individuos de cada provincia que visitará al señor ministro de la Gobernación y le expusieran las razones en que se fundan para que se devuelva á sus respectivas provincias las cantidades con que contribuyeron á la construcción de la Cárcel modelo.

La comisión vió inmediatamente al Sr. Leon y Castillo, que ha manifestado su propósito de estudiar el asunto para contestar en breve. Por iniciativa del Sr. Abascal se proyecta colocar en las calles y paseos más céntricos de esta corte relojes eléctricos, iguales á los establecidos en Paris y últimamente en San Sebastián.

Han visitado al alcalde primero los diputados y senadores catalanes para interesarse en el proyecto de ley presentado á las Cortes sobre ensanche. Falsificación descubierta.

Hace tiempo que la Inspección de general de seguridad tuvo noticia de que circulaban billetes falsos en gran cantidad, y desde entonces el general Dabau se propuso encontrar los autores del delito, uyo servicio fué encomendado á varios funcionarios de aquel centro. Después de muchas investigaciones, los delegados de la autoridad lograron averiguar el domicilio de los falsificadores, cuyos pasos seguían de cerca desde hace algunos días.

Desde anoche estaba preparada la captura de los autores de la falsificación de billetes del Banco, pero no presentándose ocasión propicia para ello, los agentes tuvieron que renunciar á su propósito, hasta que esta tarde á la una vieron entrar á varios de los falsificadores en el café de Morales, situado en la plaza de Lavapiés, esquina á las calles de Valencia y Tripuete.

Los agentes, que vestían de paisano, ocuparon distintas mesas del establecimiento para no infundir sospechas á los criminales, y poco después uno de estos sacó varios mazos de billetes falsos y los distribuyó entre sus cómplices. Al ver esto, uno de los agentes se abalanzó á dichos sujetos con objeto de detenerles, pero en el mismo instante los falsificadores hicieron fuego con los revólvers que llevaban, cambiándose hasta quince disparos entre los agresores y los agentes de la autoridad.

De la refriega resultaron heridos dos vigilantes y uno de los falsificadores, de los cuales tres han sido detenidos, logrando evadirse algunos aprovechando la confusión y el tumulto que se produjo en el café. A los detenidos se les ha ocupado la cantidad de treinta y ocho mil reales en billetes de á cien pesetas.

Los dos vigilantes heridos lo han sido en la mano derecha, el uno de un tiro y el otro de dos puñaladas; su estado es de alguna gravedad. Uno de los tres detenidos está herido en la mano izquierda. Se cree que la falsificación tenga ramificaciones en algunas provincias, pues según hemos oido, en poder de las autoridades existen datos que así lo hacen presumir.

Esta tarde se han practicado algunos registros, y se continúa trabajando hasta conseguir el total esclarecimiento del delito que se persigue. Esta tarde han visitado todos los representantes del cuerpo diplomático extranjero á su majestad la Reina Isabel, que saldrá el lunes para Sevilla.

Todos reconocen, después del debate político del Congreso, que este debate por lo que han dicho los jefes de los grandes partidos; por la actitud del Sr. Cánovas, por las declaraciones del Sr. Castelar, por la descomposición de los coalicionistas, y por la mala suerte de las disidencias, ha arrojado un saldo altamente reparador y gubernamental.

La Monarquía ha salido, en primer término realizada, con una gran fuerza, y con la Monarquía, la causa del orden; demostrándose, por la política del gobierno, asimismo, y por las afirmaciones reiteradas del Sr. Sagasta que la libertad y el cumplimiento de las reformas, están siendo un gran calmante.

Por último, se ha notado en la Cámara una gran concentración de fuerzas monárquicas, y en la mayoría parlamentaria una adhesión fervorosa á la jefatura del Sr. Sagasta. Importa ahora no dormirse sobre los laureles y que la legislatura próxima, la que ha de principiar el 10 ó 12 de Enero, se aproveche para la discusión y aprobación de las leyes pendientes ó anunciadas, entre las cuales están el jurado y el matrimonio civil.

Bien aprovechado el tiempo hasta Junio, ha de haber espacio bastante para estas leyes, incluso las referentes al presupuesto, y en este caso ya no quedará aplazado para la tercera legislatura mas que lo concerniente á la participación en el sufragio electoral de todos los ciudadanos. Que la política liberal, bajo una Monarquía robusta y respetada, es principio de paz y de concordia, lo demuestra también la actitud que hoy ha tomado el Sr. Rojo Arias en el Senado al retirar su proposición sobre una ley de garantías, después de haberla apoyado; acto que el presidente del Consejo ha agradecido, haciendo justicia á la actitud conciliadora del señor Rojo Arias.

En el Extracto correspondiente puede verse este incidente, que tiene interés; deduciéndose de las expansivas palabras del Sr. Rojo Arias, así como cierta desviación de la actitud más intransigente del general Lopez Dominguez, y como cierta aproximación á la política del gobierno. Después de este incidente y de otros asuntos, en el Senado ha continuado discutiéndose la ley de creación de la escuadra, haciendo uso de la palabra los Sres. Ruiz Gomez, García Torres, Maluquer, Durán y Bas, Calderon y Herce y duque de Veragua.

En el Congreso, varias preguntas á primera hora, y luego la ley de foros, la cual, por los varios oradores que se aprestan á discutirla, y por el número de enmiendas presentadas, promete una discusión laboriosa; pero esto, después de todo, convendrá al prestigio de ley tan importante. El S. Vicenti, que ha combatido en nombre de la comisión el voto particular del Sr. Vior, ha pronunciado un discurso de fervorosa convicción, y con gran caudal de ideas y de datos, discurso al cual ha contestado también con discretas razones el Sr. Pardo Belmonte.

Hoy se han reunido en el Congreso varias comisiones, entre ellas la de actas, la de la Transatlántica y la de los castellanos. La de actas ha declarado leve por siete votos la de Arecibo, proclamando al Sr. Bosch; pero los restantes individuos, tres han declarado la gravedad, y dos han votado por la nulidad. En las audiencias concedidas por la comisión de la Transatlántica ha pedido el Sr. Dominguez Alfonso que alguna de las expediciones de los correos toque en Tenerife; el Sr. Alix ha hecho también algunas observaciones sobre el fondo del proyecto, y el Sr. Nicolau, aparte de otras consideraciones, ha leído un importante telegrama de la Cámara de Comercio de Barcelona, en que se dice que las secciones de Comercio y de Navegación de dicha Cámara creen que el punto de la Transatlántica está bastante discutido, que no son precisos los informes de las Cámaras de Comercio, y que las Cortes prestarán un buen servicio aprobando el referido proyecto.

La reunión de los castellanos, después de algunas explicaciones, convino en no tomar acuerdo alguno sobre admisiones temporales ni dehesas boyales, hasta la legislatura próxima en que se discutirán dichos proyectos. Del descubrimiento de billetes falsos en Madrid, y lo que ha ocurrido con tal motivo, hablamos por separado.

Con motivo de las quiebras de Nueva-York; consecuencias de esto en las Bolsas de Europa; aumento en el descuento del Banco de Londres, y proyecto de un empréstito ruso, se han resentido también nuestros valores.

Los fondos en baja, en relación con el descenso que anuncia el telégrafo de las Bolsas extranjeras. Había llegado el 4 por 100 interior al cambio de 65 por 100 en la reunión de ayer el más alto que ha alcanzado esta renta, pero hoy con motivo de la baja general de los mercados extranjeros, la oferta se ha presentado, aunque no con gran empeño, y ha perdido el cambio medio por ciento al contado y unos céntimos más en las operaciones á fecha.

Al contado cierra el 4 por 100 interior á 67.45, habiéndose publicado antes desde 67.65 á 67.50. A fin de mes en voluntad termina á 67.35, publicándose antes varios cambios intermedios, desde 67.65. A fin del próximo queda á 67.65, después de cotizados los cambios, desde 67.95 á 67.75.

El exterior al 4 por 100 que en cambios precedentes figura en la cotización á 68.60, en cambios últimos no publicados se indica papel á 68.25. El 4 por 100 amortizable, á 80.80 y 75. Los billetes de Cuba de 1880, que en cambios precedentes se han cotizado á 98.25, se han contratado en la hora oficial á 97.70 y 75. El 3 por 100 de Cuba, cambio publicado, 35.50, y después, como no publicado 35.40.

Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba de 65 por 100, cambio de ayer han bajado hasta 94.50 y cierran á 94.55. Los valores del Banco Hipotecario, se han contratado de esta modo. Las cédulas del 6 por 100 á 104.25. Las del 5 por 100 á 100.70. Las acciones del Banco de España á 391.50 y 393.50, en este orden.

Bolsin. A las cinco, —4 por 100 interior cotizado, 67.60 dinero; fin de mes, 67.90 dinero. Mejores cambios que en la hora oficial. PARTES TELEGRAFICAS. (TELEGRAMA DE T. BERNARD.) Paris 17 3/20 t.—4 0/0 exterior, 67.87.—8 0/0 francés, 89.87.—5 0/0 italiano, 102.12.—4 0/0 turco, 14.97.—Egipto, 881.25.—Etoniano, 780.00.—Nortés, 386.25.—Panamá, 423.75.—Rio Pinto, 277.50.—Ferro-carriles portugueses, 570.00.—Alcánte 000.00.—Fénix 000.00.—Nuevo francés, 00.00. (TELEGRAMA DE S. BERNARDINI Y C.) Londres 17 (3/4 t.)—Agencia 108.43.—4 0/0 exterior, 66.98.—8 0/0 portugués, 55.62. (TELEGRAMA DE T. BERNARD.) Berlin 17.—4 por 100 exterior, 66.80.

Cultos. Santo de mañana.—La Expectación del Parto de Nuestra Señora.—(Ayuno por Tempora.) Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en el oratorio del Espíritu Santo, donde se celebrará una solemne fiesta á la Santísima Virgen; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Panadés, y por la tarde, á las cuatro, completas y reserva. En Calatravas se celebrará solemne fiesta á Nuestra Señora, predicando á las diez de la mañana el Sr. Marqués. También se celebrará una solemne función en San Pedro de los Naturales, predicando el señor Moreno. En la Visitación habrá misa cantada en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En Santa María, San Marcos, capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, San Isidro, San Sebastian y otros templos, se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—48.ª de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Mefistofele. Español.—62.ª de abono.—T. 2.º par.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Vida alegre y muerte triste.—Los dos sordos. Zarzuela.—76.ª de abono.—T. 4.º par.—A las 8 1/2.—La guerra Santa. Princesa.—14.ª de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La fiebre del día (estreno)—El marqués del Pimentón.—Intermedios por el sexteto. Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vir.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—A las 9 1/2.—Ultramarinos.—A las 10 1/2.—Quedarse en tierra (estreno).—A las 11.—Pelaez. Lara.—Función extraordinaria y fuera de abono á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés.—A las 8 1/2.—Los martes de las de Gomez.—A las 9 1/2.—Los tocajos.—A las 10 1/2.—El ventanillo.—A las 11 1/4.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto. Variedades.—A las 8 1/2.—El premio gordo (estreno).—A las 9 1/2.—El club de los feos.—A las 10 1/2.—Patria y libertad.—A las 11 1/4.—Fiesta nacional. Alhambra.—Se anunciará por carteles. Elava.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Jugar al moscardón.—A las 9 1/2.—La comediante.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—oro de señoras. Martín.—A las 8 1/2.—Juanito Tenorio.—A las 9 1/2.—Vista y sentencia.—A las 10.—El grito en el cielo.—A las 11.—¿Se puede? Circo de Price.—A las 8 1/2.—Estreno del vaudeville en tres actos Un viaje á Suiza, por la troupe Honlons-Léó. La Universal.—Gran galería de figuras de cera de tamaño natural y museo anatómico. Esta exposición está situada en la calle de Sevilla, pabellón. Entrada 50 céntimos de peseta. Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

Del descubrimiento de billetes falsos en Madrid, y lo que ha ocurrido con tal motivo, hablamos por separado. Con motivo de las quiebras de Nueva-York; consecuencias de esto en las Bolsas de Europa; aumento en el descuento del Banco de Londres, y proyecto de un empréstito ruso, se han resentido también nuestros valores.

Los fondos en baja, en relación con el descenso que anuncia el telégrafo de las Bolsas extranjeras. Había llegado el 4 por 100 interior al cambio de 65 por 100 en la reunión de ayer el más alto que ha alcanzado esta renta, pero hoy con motivo de la baja general de los mercados extranjeros, la oferta se ha presentado, aunque no con gran empeño, y ha perdido el cambio medio por ciento al contado y unos céntimos más en las operaciones á fecha.

Al contado cierra el 4 por 100 interior á 67.45, habiéndose publicado antes desde 67.65 á 67.50. A fin de mes en voluntad termina á 67.35, publicándose antes varios cambios intermedios, desde 67.65. A fin del próximo queda á 67.65, después de cotizados los cambios, desde 67.95 á 67.75.

El exterior al 4 por 100 que en cambios precedentes figura en la cotización á 68.60, en cambios últimos no publicados se indica papel á 68.25. El 4 por 100 amortizable, á 80.80 y 75. Los billetes de Cuba de 1880, que en cambios precedentes se han cotizado á 98.25, se han contratado en la hora oficial á 97.70 y 75. El 3 por 100 de Cuba, cambio publicado, 35.50, y después, como no publicado 35.40.

Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba de 65 por 100, cambio de ayer han bajado hasta 94.50 y cierran á 94.55. Los valores del Banco Hipotecario, se han contratado de esta modo. Las cédulas del 6 por 100 á 104.25. Las del 5 por 100 á 100.70. Las acciones del Banco de España á 391.50 y 393.50, en este orden.

Bolsin. A las cinco, —4 por 100 interior cotizado, 67.60 dinero; fin de mes, 67.90 dinero. Mejores cambios que en la hora oficial. PARTES TELEGRAFICAS. (TELEGRAMA DE T. BERNARD.) Paris 17 3/20 t.—4 0/0 exterior, 67.87.—8 0/0 francés, 89.87.—5 0/0 italiano, 102.12.—4 0/0 turco, 14.97.—Egipto, 881.25.—Etoniano, 780.00.—Nortés, 386.25.—Panamá, 423.75.—Rio Pinto, 277.50.—Ferro-carriles portugueses, 570.00.—Alcánte 000.00.—Fénix 000.00.—Nuevo francés, 00.00. (TELEGRAMA DE S. BERNARDINI Y C.) Londres 17 (3/4 t.)—Agencia 108.43.—4 0/0 exterior, 66.98.—8 0/0 portugués, 55.62. (TELEGRAMA DE T. BERNARD.) Berlin 17.—4 por 100 exterior, 66.80.

Cultos. Santo de mañana.—La Expectación del Parto de Nuestra Señora.—(Ayuno por Tempora.) Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en el oratorio del Espíritu Santo, donde se celebrará una solemne fiesta á la Santísima Virgen; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Panadés, y por la tarde, á las cuatro, completas y reserva. En Calatravas se celebrará solemne fiesta á Nuestra Señora, predicando á las diez de la mañana el Sr. Marqués. También se celebrará una solemne función en San Pedro de los Naturales, predicando el señor Moreno. En la Visitación habrá misa cantada en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En Santa María, San Marcos, capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, San Isidro, San Sebastian y otros templos, se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—48.ª de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Mefistofele. Español.—62.ª de abono.—T. 2.º par.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Vida alegre y muerte triste.—Los dos sordos. Zarzuela.—76.ª de abono.—T. 4.º par.—A las 8 1/2.—La guerra Santa. Princesa.—14.ª de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La fiebre del día (estreno)—El marqués del Pimentón.—Intermedios por el sexteto. Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vir.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—A las 9 1/2.—Ultramarinos.—A las 10 1/2.—Quedarse en tierra (estreno).—A las 11.—Pelaez. Lara.—Función extraordinaria y fuera de abono á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés.—A las 8 1/2.—Los martes de las de Gomez.—A las 9 1/2.—Los tocajos.—A las 10 1/2.—El ventanillo.—A las 11 1/4.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto. Variedades.—A las 8 1/2.—El premio gordo (estreno).—A las 9 1/2.—El club de los feos.—A las 10 1/2.—Patria y libertad.—A las 11 1/4.—Fiesta nacional. Alhambra.—Se anunciará por carteles. Elava.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Jugar al moscardón.—A las 9 1/2.—La comediante.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—oro de señoras. Martín.—A las 8 1/2.—Juanito Tenorio.—A las 9 1/2.—Vista y sentencia.—A las 10.—El grito en el cielo.—A las 11.—¿Se puede? Circo de Price.—A las 8 1/2.—Estreno del vaudeville en tres actos Un viaje á Suiza, por la troupe Honlons-Léó. La Universal.—Gran galería de figuras de cera de tamaño natural y museo anatómico. Esta exposición está situada en la calle de Sevilla, pabellón. Entrada 50 céntimos de peseta. Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—48.ª de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Mefistofele. Español.—62.ª de abono.—T. 2.º par.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Vida alegre y muerte triste.—Los dos sordos. Zarzuela.—76.ª de abono.—T. 4.º par.—A las 8 1/2.—La guerra Santa. Princesa.—14.ª de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La fiebre del día (estreno)—El marqués del Pimentón.—Intermedios por el sexteto. Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vir.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—A las 9 1/2.—Ultramarinos.—A las 10 1/2.—Quedarse en tierra (estreno).—A las 11.—Pelaez. Lara.—Función extraordinaria y fuera de abono á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés.—A las 8 1/2.—Los martes de las de Gomez.—A las 9 1/2.—Los tocajos.—A las 10 1/2.—El ventanillo.—A las 11 1/4.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto. Variedades.—A las 8 1/2.—El premio gordo (estreno).—A las 9 1/2.—El club de los feos.—A las 10 1/2.—Patria y libertad.—A las 11 1/4.—Fiesta nacional. Alhambra.—Se anunciará por carteles. Elava.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Jugar al moscardón.—A las 9 1/2.—La comediante.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—oro de señoras. Martín.—A las 8 1/2.—Juanito Tenorio.—A las 9 1/2.—Vista y sentencia.—A las 10.—El grito en el cielo.—A las 11.—¿Se puede? Circo de Price.—A las 8 1/2.—Estreno del vaudeville en tres actos Un viaje á Suiza, por la troupe Honlons-Léó. La Universal.—Gran galería de figuras de cera de tamaño natural y museo anatómico. Esta exposición está situada en la calle de Sevilla, pabellón. Entrada 50 céntimos de peseta. Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—48.ª de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Mefistofele. Español.—62.ª de abono.—T. 2.º par.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Vida alegre y muerte triste.—Los dos sordos. Zarzuela.—76.ª de abono.—T. 4.º par.—A las 8 1/2.—La guerra Santa. Princesa.—14.ª de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La fiebre del día (estreno)—El marqués del Pimentón.—Intermedios por el sexteto. Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vir.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—A las 9 1/2.—Ultramarinos.—A las 10 1/2.—Quedarse en tierra (estreno).—A las 11.—Pelaez. Lara.—Función extraordinaria y fuera de abono á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés.—A las 8 1/2.—Los martes de las de Gomez.—A las 9 1/2.—Los tocajos.—A las 10 1/2.—El ventanillo.—A las 11 1/4.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto. Variedades.—A las 8 1/2.—El premio gordo (estreno).—A las 9 1/2.—El club de los feos.—A las 10 1/2.—Patria y libertad.—A las 11 1/4.—Fiesta nacional. Alhambra.—Se anunciará por carteles. Elava.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Jugar al moscardón.—A las 9 1/2.—La comediante.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—oro de señoras. Martín.—A las 8 1/2.—Juanito Tenorio.—A las 9 1/2.—Vista y sentencia.—A las 10.—El grito en el cielo.—A las 11.—¿Se puede? Circo de Price.—A las 8 1/2.—Estreno del vaudeville en tres actos Un viaje á Suiza, por la troupe Honlons-Léó. La Universal.—Gran galería de figuras de cera de tamaño natural y museo anatómico. Esta exposición está situada en la calle de Sevilla, pabellón. Entrada 50 céntimos de peseta. Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—48.ª de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Mefistofele. Español.—62.ª de abono.—T. 2.º par.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Vida alegre y muerte triste.—Los dos sordos. Zarzuela.—76.ª de abono.—T. 4.º par.—A las 8 1/2.—La guerra Santa. Princesa.—14.ª de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La fiebre del día (estreno)—El marqués del Pimentón.—Intermedios por el sexteto. Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vir.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—A las 9 1/2.—Ultramarinos.—A las 10 1/2.—Quedarse en tierra (estreno).—A las 11.—Pelaez. Lara.—Función extraordinaria y fuera de abono á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés.—A las 8 1/2.—Los martes de las de Gomez.—A las 9 1/2.—Los tocajos.—A las 10 1/2.—El ventanillo.—A las 11 1/4.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto. Variedades.—A las 8 1/2.—El premio gordo (estreno).—A las 9 1/2.—El club de los feos.—A las 10 1/2.—Patria y libertad.—A las 11 1/4.—Fiesta nacional. Alhambra.—Se anunciará por carteles. Elava.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Jugar al moscardón.—A las 9 1/2.—La comediante.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—oro de señoras. Martín.—A las 8 1/2.—Juanito Tenorio.—A las 9 1/2.—Vista y sentencia.—A las 10.—El grito en el cielo.—A las 11.—¿Se puede? Circo de Price.—A las 8 1/2.—Estreno del vaudeville en tres actos Un viaje á Suiza, por la troupe Honlons-Léó. La Universal.—Gran galería de figuras de cera de tamaño natural y museo anatómico. Esta exposición está situada en la calle de Sevilla, pabellón. Entrada 50 céntimos de peseta. Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—48.ª de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Mefistofele. Español.—62.ª de abono.—T. 2.º par.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Vida alegre y muerte triste.—Los dos sordos. Zarzuela.—76.

